INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	19	de	diciembre	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato No.	**MC-060-2025**	**DE**	**5 DICIEMBRE DE 2025**
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 738 y 743 RCP No. 2563 **Apropiación presupuestal: 2.3.2.02.02.009.2409022.91134.16.0.01.0002**			
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE INSUMOS Y EQUIPOS PARA LABORES PEDAGÓGICAS POR PARTE DEL EQUIPO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE GINEBRA- VALLE DEL CAUCA			
Supervisor	**DANIELLA VELÁSQUEZ CONDE** **C.C. 1.114.828.018** **Cargo: SECRETARIA MOVILIDAD** **Teléfono: 3183541462**		
Contratista	**Nombre: CAROLINA MENA ECHEVERRI** **C.C: 1.1126.423.918 de puerto Ayacucho Venezuela** **ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: GLOBAL VIAL PALMIRA S.A.S** **Dirección: CALLE 6 DG #25-08 PALMIRA** **Teléfono: 3161733325**		

OBJETIVO DEL INFORME
Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y la entrega insumos y equipos para labores pedagógicos para en el Municipio de Ginebra Valle del Cauca; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría de Movilidad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	1. *Contar con elementos logísticos para la gestión para el fortalecimiento y desarrollo de estrategias de campañas educativas, control sobre la movilidad vehicular, peatonal, despeje del espacio público, señalización de vías y manejo del transporte ilegal en seguridad vial.*

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del periodo.	100%

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100 %
Otras consideraciones		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

Actividad 1. *Garantizar el suministro de insumos y equipos para labores pedagógicas por parte del equipo de la secretaria de movilidad de Ginebra Valle*

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA DE CADA ELEMENTO	FOTOGRAFIA	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	Video Proyector con las siguientes caracteristicas: Sistema de Proyección: Tecnologia 3LCD de 3 chips Método de Proyección: Frontal / Posterior / Techo Pantalla LCD: 0.55-pulgadas (D10) Método de visualización: Poly-silicon TFT active matrix Número de Pixeles: 786,432 pixeles (1024 x 768) x 3 Brillo en Color - Salida de Luz en Color: 3,600 Lúmenes Brillo en Blanco - Salida de Luz en Blanco: 3,600 Lúmenes Relación de Aspecto: 4:3 Resolución Nativa: XGA Tipo de Lámpara: 210W UHE Vida Útil de la Lámpara: 6.000 horas (Normal); 10.000 horas (ECO) Corrección de Trapecio: Vertical: -30° +30°/ Horizontal: -30° +30° Relación de Contraste: Hasta 15,000:1 Reproducción del Color: Hasta 1 billón de colores Conectividad: HDMI, VGA, USAB B y USB A Conexión inalámbrica Incluye un módulo LAN de alta velocidad para la conectividad inalámbrica.		UND	1
2	Telón Proyector de 100 Pulgadas con las siguientes caracteristicas: Formato de pantalla 16:9 Retráctil Trípode Peso 2 kg Medida 100"		UND	1

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

3	Cartilla pedagógica para colorear señales de tránsito con las siguientes características: Tapa de la cartilla blanda Idioma Español Altura 24 cm Cantidad de páginas para colorear 20		UND	10
4	Señales verticales de tránsito pedagógicas con las siguientes características: Tablero 30 cm fabricado en poliestireno Pedestal en tubo metálico cuadrado de una pulgada pintado color blanco Altura 1.2 mts		UND	20
5	Semáforo didáctico con las siguientes características: Elaborado en plástico de alta densidad color negro, montado sobre base plástica naranja o metálica color amarillo con base cónica con peso para estabilización. Dispone de 5 luces led así: 3 vehiculares (rojo, amarillo y verde) y 2 peatonales así: (roja y verde) Todas las luces poseen una capucha protectora plástica. Luces tecnología LED con difusores de color. Dispone de cable eléctrico encauchetado con conectores sellados para exteriores. Un switch de encendido y apagado.		UND	1
6	Pendón Roll Up 100x200 cm con logo de la secretaria de movilidad		UND	1
7	Conos viales con las siguientes características: Material PVC flexible Altura 45 cm Base cuadrada de 27.5X 27.5 cm Color naranja fluorescente		UND	10
8	Casco integral para motocicleta con las siguientes características: LIGERO y AERODINÁMICO: Casco Integral de peso ligero con diseño totalmente aerodinámico optimizado para reducir la resistencia del viento y el arrastre al conducir. CERTIFICACIÓN DOT: Declaración otorgada por el Departamento de Tránsito de Estados Unidos (DOT) avalando que el casco protege hasta el 90% de los tipos de impactos al conducir. Fabricado con material ABS de alta resistencia y EPS de multi-densidad diseñado para absorber la energía producida por los impactos. MICA DE CARRERAS: Mica de carreras para permitir un campo de visión vertical y lateral más amplio. Micas de policarbonato con resistencia a los rayones y el empañamiento de la misma. CÓMODO y LAVABLE: Cómodo forro interno de almohadillas hipoalergénicas totalmente extraíbles y lavables para mantener el casco limpio, fresco y sin olores. Hebilla de liberación rápida de plástico firme de alta resistencia al desgaste.		UND	5

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 12 73 de 2018 se encuentra afiliado a la Seguridad Social, según la cláusula Sexta del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Municipio según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.
- Se Adjunta a este informe aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social que se relacionan en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes No **1077745534** y CUS y/o número de referencia **1077745534**; correspondiente al mes de **NOVIEMBRE**

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE					
COSTOS DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**			
Concepto	**Valor**	**Concepto** (Anticipo, avances, pagos)	**Fecha**	**Valor**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$ 25.000.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Valor total del contrato	$ 25.000.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$25.000.000				
Valor total ejecutado	$25.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

Para constancia de lo anterior, firma la presente acta el supervisor, a los				
19	Días del mes de	DICIEMBRE	de	2025

DANIELLA VELÁSQUEZ CONDE
C.C. 1.114.828.018
Secretaria de Movilidad
Supervisora